Identificación Unidad Ejecutora			
PERIODO DE EJECUCIÓN		**UNIDAD EJECUTORA**	
FEHA INICIO CONTRATO	10/04/2025	**TIPO DE ORGANIZACIÓN**	ETNICO
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	9/12/2025	**NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA**	ACIPAP
UBICACIÓN EN DONDE SE TEJE LA PROPUESTA			
REGIONAL	PUTUMAYO	**CENTRO ZONAL (SI APLICA)**	HORMIGA
CORREGIMIENTO/ VEREDA	BARRIO	**MUNICIPIO**	ORITO
PERFIL POBLACIONAL		**PUEBLO**	
NÚMERO DE FAMILIAS PARTICIPANTES	150	**AFRO**	
NÚMERO DE INFORME PARA DESEMBOLSO y FECHA	2	**CAMPESINO**	
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL/Identificación		**INDÍGENA**	**AWA**
OSWALDO ARLEY CUASPUD GARCIA C.C 18,145,817		**SI ES INDÍGENA, INDIQUE EL PUEBLO**	AWA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Hilo de Gobierno y Territorio				
MOMENTO	**NO. ENCUENTROS**	**DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS ENCUENTROS O ACTIVIDADES**	**DESCRIPCIÓN PARTICIPANTES**	**LOGROS**
Darse cuenta	4 encuentros 1 en la comunidad el espingo 1 en la comunidad de playa larga 1 en la comunidad de brisas de palay 1 en la comunidad de alto comboy	Durante el mes de agosto se dio inicio al hilo de gobierno y territorio en las cuatro comunidades como fue brisas del palay del Municipio de Puerto Caicedo resguardo playa larga del el Municipio de Villa garzón Cabildo Alto Comboy del Municipio de San Miguel y resguardo el espingo del Municipio de Orito dando así uno de los cumplimientos al hilo de gobierno y territorio donde se dio inicio con la presentación de las autoridades tradicionales de cada una de las comunidades dando los saludos de bienvenida y la presentación del equipo del ICBF del Proyecto tejiendo interculturalidad donde el señor coordinador del proyecto manifiesta que los talleres son muy importantes para el fortalecimiento de los jóvenes niños niñas y familias beneficiadas del programa que participen activamente en cada uno de los encuentros para el fortalecimiento y garantizar la pervivencia física y cultural del pueblo awa. Las comunidades nos han recibido	La participación se viene realizando de acuerdo a las familias beneficiarias del programa con participacion de los niños y las niñas, los mayores jovenes madres cabeza de hogar y mienbros de la comunidad la participacion asido muy importante porque cada encuentro nos encontramos para realizar los talleres de acuerdo alos hilos establecidos ,ataraves de los trabajos,dibujos y realizacion de exposiciones en carteleras como tambien an expresado sus palabras de conocimiento de liderasgos en el ejercicio del desarrollo del gobierno propio y territorio estamos visitando cada una de las comunidades, resguardo playa larga, el cabildo brisas del palay y también la comunidad de alto comboy Municipio de San Miguel, resguardo el espingo de Orito la participación ha sido muy importante porque a través de ellos se viene desarrollando los temas que son enfocados en el marco del gobierno propio y territorio también se cuenta con la participando de los médicos tradicionales y las familias del proyecto	Realización de los encuentros en fortalecimiento al gobierno propio y territorio conocer y enseñar a las familias beneficiadas del programa y a la comunidad la estructura del gobierno propio cómo funciona un comité directivo de un cabildo o un resguardo a través de los encuentros se realizaron prácticas con los niños y los mayores de las funciones y la estructura de un comité directivo en el marco del ejercicio del gobierno propio y la autonomía ancestral seadquirio aprendisaje

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

		con mucho cariño como equipo interculturalidad del ICBF con un saludo de bienvenida manifestando que están muy contentos y muy agradecidos que se tengan en cuenta las comunidades para implementar esos proyectos de fortalecimiento al gobierno propio y Territorio como también se ha manifestado que como familias beneficiadas del programa están dispuestas a recibirnos a escucharnos para aprender de cada uno de nosotros y de los talleres que vamos a estar desarrollando en el marco de los encuentros con las familias beneficiadas. 2. Después del saludo de la presentación se dio inicio con un ritual de armonización donde se viene realizando en cada uno de los espacios y en las cuatro comunidades de los encuentros de establecidos los rituales los viene realizando el mayor sabedor del equipo interculturalidad del ICBF. 3. Siendo así se da inicio al desarrollo de la actividad también se utilizó carteleras, marcadores lápices, borradores, materiales didácticos, cartulinas, carteleras para el desarrollo de las actividades y exposiciones se organizaron los temas con anterioridad a trabajar con		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

		cada una de las comunidades, 4. Uno de los temas a tratar en cada encuentro fueron orientar y formar a la comunidad con decisiones propias en el marco del gobierno que la comunidad conozca y fortalezca cada día el gobierno en los territorios que sean capaces de las tomas de decisiones para tener las garantías de preservar la autonomía ,ser autónomos en el marco del gobierno propio Ejercer un desarrollo autónomo y colectivo que la comunidad permita 5. seguir existiendo como pueblo awa a través de los ejercicios y a la defensa de los derechos territoriales a la defensa de la vida a la defensa de la autonomía que la autoridad pueda tomar las decisiones propias con autonomía para llevar una buena administración y poder orientar a la comunidad en el marco de los procesos propios dentro del territorio 6. Defender los derechos territoriales colectivos que esto permita la armonización y la espiritualidad para que así podamos seguir existiendo, defender los derechos los deberes cuando seamos vulnerados nuestros derechos conocer las maneras y garantizar talleres de formación talleres de capacitación en defensa de la vida en defensa de los niños de los mayores de los adolescentes que hagan		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

		participación de las actividades de trabajo conociendo así el ejercicio y el desarrollo del gobierno propio de manera autónoma y colectiva 7. Cómo estamos organizados en el territorio colectivo de cada una de las comunidades los mayores compartieron el conocimiento de organización cómo conforman la directiva del resguardo cuáles son una de las funciones de la del gobernador como máxima autoridad los niños		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Recuperar	4 encuentros 1 en la comunidad el espingo 1 en la comunidad de playa larga 1 en la comunidad de brisas de palay 1 en la comunidad de alto comboy	Las maneras de gobernanza la autonomía los mandatos ancestrales la confianza la participación de la comunidad los mandatos ancestrales la participación de la comunidad formación a la guardia indígena trabajar por la defensa del territorio por la defensa de nuestros derechos defender la unidad el territorio la autonomía y la cultura para aprender a defender nuestros derechos colectivos y territoriales de la comunidad.	Entre los participantes se encontraban niños,niñas, mujeres, adolescentes, miembros de la directiva,hombres y mujeres de la comunidad.	Realización de los encuentros donde nos permite encontrarnos con las familias y las comunidades que hacen parte del proyecto donde compartimos por medio del conocimiento ancestral del gobierno mayor a través del gobierno propio compartimos con las autoridades tradicionales mayores eso nos ha permitido compartir la estructura de ejercer gobierno propio en 4 horas de trabajo

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Fortalecer	4 encuentros 1 en la comunidad el espingo 1 en la comunidad de playa larga 1 en la comunidad de brisas de palay 1 en la comunidad de alto comboy	A través del fortalecimiento se están brindando los talleres de formación las capacitaciones que las familias conozcan la manera de gobernanza fortalecer los encuentros de los saberes propios del conocimiento ancestral que se generen los espacios de diálogo con los mayores que se generen más talleres en el marco del gobierno propio del territorio para que la comunidad y las familias puedan defender los derechos de manera autónoma propia conocer las maneras de gobernanza leyes propias leyes ancestrales	Entre los participantes se encontraban niños,niñas, mujeres, adolescentes, miembros de la directiva,hombres y mujeres de la comunidad.	Compartir los encuentros de 8 horas con cada una de las comunidades dentro del territorio en los hilos de gobierno propio y territorio donde las autoridades tradicionales han demostrado la manera de ejercer gobierno propio y cómo está estructurado el gobierno propio en cada una de las comunidades

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Echar a andar	4 encuentros 1 en la comunidad el espingo 1 en la comunidad de playa larga 1 en la comunidad de brisas de palay 1 en la comunidad de alto comboy	Tener en cuenta el reconocimiento así mismo como pueblo awa fortalecer la autonomía propia el gobierno territorio a través de los usos y costumbres nos fortalecen día a día para la pervivencia y la defensa de las comunidades que vivimos ejercemos autonomía ejercemos unidad territorio y cultura eso nos genera más fortaleza conocimientos a través de nuestros ancestros de nuestros antepasados y la sabiduría ancestral para defender los derechos del territorio de las familias de los niños de los mayores a través de la implementación y de ejercer el mando del gobierno propio dentro del territorio	Entre los participantes se encontraban niños,niñas, mujeres, adolescentes, miembros de la directiva,hombres y mujeres de la comunidad.	A través de los encuentros y talleres se conformaron los comités juveniles con los niños quienes participaron en la conformación donde las mamitas y los participantes eligieron a sus representantes para así demostrar la estructura del gobierno
Valorar	4 encuentros 1 en la comunidad el espingo 1 en la comunid	En el marco del fortalecimiento organizativo y territorial de la comunidad indígena, se llevó a cabo una jornada de capacitación y diálogo participativo sobre el tema de Gobierno y Territorio, con la participación de autoridades tradicionales, líderes comunitarios y miembros de la comunidad. Durante la actividad se abordaron temas	Los participantes de la actividad estuvieron conformados por niños, niñas y adolescentes pertenecientes a la comunidad indígena, quienes asistieron con el propósito de fortalecer sus conocimientos sobre el gobierno propio y la importancia del territorio en su cultura.	La participación de este grupo poblacional fue fundamental para promover la transmisión de conocimientos culturales y el fortalecimiento de la identidad indígena, fomentando en las nuevas generaciones el respeto por las autoridades tradicionales, el cuidado de los recursos naturales y la valoración del territorio como parte esencial de su cultura y forma de vida.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	ad de playa larga 1 en la comunidad de brisas de palay 1 en la comunidad de alto comboy	relacionados con la importancia del gobierno propio, el ejercicio de la autoridad tradicional y la administración del territorio ancestral. Asimismo, se reflexionó sobre el papel de la comunidad en la protección de los recursos naturales, el respeto por las normas internas y la defensa del territorio frente a amenazas externas. A través de metodologías participativas, los asistentes compartieron sus conocimientos, experiencias y percepciones sobre el manejo del territorio, destacando la importancia de fortalecer la organización comunitaria, la toma de decisiones colectivas y la transmisión de saberes culturales a las nuevas generaciones. Como resultado de la actividad, se logró generar un espacio de diálogo y reflexión que permitió reafirmar la importancia del gobierno propio como base para la conservación del territorio, la protección de la identidad cultural y el fortalecimiento de la autonomía de la comunidad indígena..		
Observaciones y/o Recomendaciones sobre el hilo trabajado:				

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Hilo de Justicia Propia				
Momento	**No. Encuentros**	**Descripción general de los encuentros o actividades**	**Descripción participantes**	**Logros**
Darse cuenta	4 encuentros 1 en la comunidad el espingo 1 en la comunidad de playa larga 1 en la comunidad de brisas de palay 1 en la comunidad de alto comboy	En el marco de la justicia propia se establece un trabajo colectivo y las maneras de gobernar, las formas de justicia, funciones de cada uno de los miembros o integrantes de la directiva de cada comunidad, también se estableció cuál es la función de la directiva del resguardo en el marco de ejercer lo que es la justicia propia y aplicar justicia dentro de los territorios, como también se fortalecer los reglamentos internos de aplicar la justicia propia es to permite llevar la buena convivencia en los territorio donde estos procesos se llevan acabo en plena asamblea,a justicia propia es la manera de ejercer nutras propias leyes y normas dentro del territorio teniendo encuenta los procedimiento y sin bulnerar los derechos humanos, el marco del gobierno y de autoridad tradicional se explica alas familias en las cuatro comunidades se ha hablado de los cuatro pilares fundamentales como fue la autonomía , la unidad la cultura , el territorio en cuanto a la cultura se deve seguir preservando y cuidando todo lo que tenemos en el territorio que cada día fortalezcamos y cuidemos esa cultura que	La participación se dio con todos los miembros de la comunidad donde participaron los niños las niñas las beneficiarias del programa los adultos mayores y también comuneros de la comunidad entonces ha sido muy importante la participación porque a través de eso también nosotros hemos conocido la manera de como se aplican la justicia propia dentro de sus comunidades la idea es fortalecer y rescatar la justicia es un pilar fundamental para llevar el orden en las comunidades participacion de los medicos curanderos y un tema clave la participacion de la guardia indigena, hobre mujers y niños de la comunidad.	Uno de los logros ha sido la participación de toda la la las familias que están incluidas dentro del programa como es la interculturalidad otro ha sido la formación también en el marco del gobierno propio la justicia propia cómo vamos a ejercer la gobernanza cómo se ejerce justicia propia dentro del territorio como rescatamos esa cultura que tenemos entonces estos temas se a logrado dar a conocer y que las comunidades sigan fortaleciendo el día a día esa cultura que es propia.La importancia para que los niños y las niñas y la juventud conozcan esa cultura, que es justicia conozcan que es gobernanza entonces a través de eso también se ha logrado implementarlo los comités juveniles con los niños para que ellos vayan aprendiendo cómo se ejerce gobierno dentro de los territorios desde ahí han sido temas muy importantes que la comunidad ha quedado muy contenta muy agradecida porque se está enseñando desde lo propio de y de lo cultural se está enseñando a los niños desde pequeño vayan aprendiendo lo que es lo nuestro nuestra cultura que es lo propio desde ahí estamos logrando esas orientaciones para que la comunidad los niños y participantes pues

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

		nos diferencia de otros pueblos nosotros tenemos una cultura tenemos un idioma propio tenemos un vestir propio tenemos una gastronomía propia y una identidad y se establecen los mandatos ancetrales de justicia propia.		conozcan lo bonito que es de la la cultura y la cosmovisión como pueblo awa
Recuperar	4 encuentros 1 en la comunidad el espingo 1 en la comunidad de playa larga 1 en la comunidad de brisas de palay 1 en la comunidad de alto comboy	Un encuentro de saberes donde damos a conocer las formas de explicar justicia a través de los mandatos ancestrales de los cabildos y resguardos realizados con los cabildantes y los filiales de cada comunidad conocer las maneras y las funciones de la directiva de cada comunidad el rol que tiene la guardia indígena en el marco de aplicar justicia propia dentro de los territorios tener en cuenta las faltas las sanciones de acuerdo a lo establecido en los mandatos de los cabildantes el tema de justicia propia nos lleva a conocer más a fondo las problemáticas que se presentan en cada una de las comunidades y como miembro y cabildantes a través de las juntas directivas que son los que ejercen la autonomía en el marco del gobierno propio son las personas encargadas de velar por la responsabilidad de la comunidad de los cabildantes en el marco de llevar una sana convivencia debemos fortalecer los mandatos ancestrales	La participación fue con todos los miembros de las familias beneficiadas del programa los niños las niñas los mayores guardia indígena médicos tradicionales hombres mujeres jovencitas madres cabezas de hogar en cada uno de los encuentros hay muy buena participación.	Se logró fortalecer la justicia propia como es la estructura de la justicia propia quiénes son los que manejan el tema de la justicia propia cómo aplicar justicia dentro de la comunidad métodos de la aplicación de cómo juzgamos dentro del territorio teniendo en cuenta las faltas a través de sanciones económicas a través de cepo a través del consejo con los mayores a través de la toma del pilde a través de trabajos comunitarios eso nos permite llevar a través de los mandatos ancestrales como los reglamentos internos

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Fortalecer	4 encuentros 1 en la comunidad el espingo 1 en la comunidad de playa larga 1 en la comunidad de brisas de palay 1 en la comunidad de alto comboy	Un encuentro con las comunidades para dar a conocer las formas de aplicar justicia dentro del territorio teniendo en cuenta las sanciones los castigos de acuerdo a la gravedad o a la falta o daño por el comunero dentro del territorio	La participación fue con todos los miembros de las familias beneficiadas del programa los niños las niñas los mayores guardia indígena médicos tradicionales hombres mujeres jovencitas madres cabezas de hogar en cada uno de los encuentros hay muy buena participación.	A través de los talleres se está fortaleciendo la justicia propia y comunitaria se ha logrado conocer a fondo los mandatos que vienen trabajando los cabildos y los resguardos indígenas para la implementación de la justicia y la estructura de justicia propia en la comunidad cuando se habla de justicia propia se vincula a toda la comunidad cuando se presentan daños al territorio violaciones de los derechos humanos es toda la comunidad en pleno que se establece en plena asamblea para determinar las medidas y sanciones de acuerdo a lo establecido y lograr velar por la defensa de las familias y los comuneros a través de la sana convivencia en
Echar a andar	4 encuentros 1 en la comunidad el espingo 1 en la comunidad de playa larga 1 en la comunidad de brisas de palay 1 en la comunidad de alto	Se realiza un encuentro comunitario para formar comités que velen por el bienestar de las familias se realiza exposiciones a través de carteleras se conforma la guardia indígena quién es la guiadora del territorio y la responsable en las sanciones y en la aplicación de la justicia propia en conjunto con la directiva del resguardo y la autoridad tradicional de la comunidad	La participación fue con todos los miembros de las familias beneficiadas del programa los niños las niñas los mayores guardia indígena médicos tradicionales hombres mujeres jovencitas madres cabezas de hogar en cada uno de los encuentros hay muy buena participación.	Se logra el respeto se logra tener claridad de los mandatos internos se evita tener enfrentamiento entre los mismos comuneros se ha logrado reducir la tasa de problemas internos ,reduce la violación de los derechos a los comuneros del territorio

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	comboy			
Valorar	4 encuentros 1 en la comunidad el espingo 1 en la comunidad de playa larga 1 en la comunidad de brisas de palay 1 en la comunidad de alto comboy	Se realizó una actividad de diálogo y formación comunitaria con el objetivo de fortalecer el conocimiento sobre la justicia propia y comunitaria dentro de la comunidad indígena. En la jornada participaron autoridades tradicionales, líderes comunitarios, jóvenes y miembros de la comunidad, quienes compartieron sus experiencias y conocimientos relacionados con las normas, valores y principios que orientan la convivencia y la resolución de conflictos en el territorio. Durante el encuentro se abordaron temas como el papel de las autoridades tradicionales en la administración de justicia, el respeto por las normas internas de la comunidad, los mecanismos propios de resolución de conflictos y la importancia de mantener y fortalecer estas prácticas como parte fundamental de la identidad cultural y la autonomía de los pueblos indígenas.	La actividad se desarrolló mediante espacios participativos de diálogo, reflexión y aprendizaje colectivo, donde los participantes analizaron situaciones cotidianas que afectan la convivencia comunitaria y destacaron la importancia de aplicar la justicia propia basada en el respeto, la armonía y el equilibrio dentro de la comunidad.	Como resultado de la jornada, se fortaleció la comprensión sobre la importancia de la justicia comunitaria como herramienta para preservar la organización social, promover la convivencia pacífica y garantizar el respeto por la cultura, las tradiciones y el territorio de la comunidad indígena. Además, se resaltó el compromiso de los participantes en continuar promoviendo y respetando las normas propias que regulan la vida comunitaria.
Observaciones y/o Recomendaciones sobre el hilo trabajado:				

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Hilo de Educación Pertinente				
Momento	**No. Encuentros**	**Descripción general de los encuentros o actividades**	**Descripción participantes**	**Logros**
Darse cuenta	4 encuentros 1 en la comunidad el espingo 1 en la comunidad de playa larga 1 en la comunidad de brisas de palay 1 en la comunidad de alto comboy	Se realizó un encuentro en cada una de las comunidades con la participación de las familias beneficiadas del proyecto y el equipo tejiendo interculturalidad de acuerdo al hilo educación pertinente, cuando hablamos de la educación pertinente esto significa las necesidades y el contexto de los niños de los jóvenes de los adultos a una educación que debe estar diseñada para abordar los desafíos oportunidades qué día a día nos vemos relacionados en este mundo real , debe ser significativa y tener un propósito claro para que los niños, niñas y las familias de las comunidades puedan entender la importancia y el valor, debe ser flexible para satisfacer las necesidades individuales y colectivas para abordar los cambios y los desafíos que enfrentamos en el día a día, debe estar contextualizada en el entorno y la cultura para que podamos entender y aplicar los conocimientos y las habilidades de manera efectiva cómo la resolución de los problemas la comunicación efectiva es la colaboración, la creatividad ya que permite desarrollar habilidades y conocimientos que son importantes para el futuro de las familias y de la comunidad los niños, los adultos y mayores	La participación fue de acuerdo a los beneficiarios del programa también hubo miembros de la comunidad participaron los niños mujeres hombres adultos mayores médicos tradicionales guardia indígenas	Durante el encuentro se logró orientar a la comunidad en educación pertinente se logró realizar el taller con los jóvenes con los niños los adultos donde se diseñó abordar los temas con un propósito claro de seguir fortaleciendo la cultura de seguir educándonos para prepararce ára en defender las necesiades colectivas para tener cambios en el entorno cultural donde podamos entender y aplicar los conocimientos y las

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

		No debemos olvidar la esencia y la construcción del día a día de las sociedades que busquemos asegurar el bienestar y el mejoramiento y la calidad de vida de las familias, una educación pertinente debe considerar un universo más rico que trascienda para formar personas capaces de pensar por sí mismas que sean solidarias creativas que puedan aportar a la transformación de la realidad y participar en la construcción de un mundo mejor debe considerarse un universo más rico que trascienda un universo que incluyas las artes la ciencia las historias la filósofa la cultura los conocimientos ancestrales la cosmovisión de los pueblos indígenas la ley de origen los mandatos ancestrales como elementos qué sirven para el desarrollo de las comunidades y la humanidad		habilidades de manera efectiva en el desarrollo de los conocimientos ancestrale

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Recuperar	4 encuentros 1 en la comunidad el espingo 1 en la comunidad de playa larga 1 en la comunidad de brisas de palay 1 en la comunidad de alto comboy	Realizar un encuentro con las mayores y las mayores donde compartan los saberes propios dentro del hogar y la vida cotidiana reconocer las historias artesanal artística del pueblo awa realizar muestras artísticas colectivas como espacio pedagógico cultural enfocado a la educación pertinente	La participación fue de acuerdo a los beneficiarios del programa también hubo miembros de la comunidad participaron los niños mujeres hombres adultos mayores médicos tradicionales guardia indígenas	En el desarrollo de la educación pertinente se ha logrado los espacios de capacitación y de formación con la familia beneficiadas del proyecto también con los niños madres cabezas de hogar donde se ha logrado brindar los encuentros de formación colectiva también se ha venido manifestando que desde las aulas escolares los docentes implementen y enseñenla cultura propia las artesanías los trajes típicos la música ancestral.
Fortalecer	4 encuentros 1 en la comunidad el espingo 1 en la comunid	Fortalecer la educación a las comunidades a los niños desde las aulas se viene implementando con los docentes la enseñanza cultural la implementación de los conocimientos ancestrales y propios y culturales a través de la ley de origen y la espiritualidad	La participación fue de acuerdo a los beneficiarios del programa también hubo miembros de la comunidad participaron los niños mujeres hombres adultos mayores médicos tradicionales guardia indígenas	Se ha logrado los aprendizajes de formación capacitación orientación transmitiendo los conocimientos a través de los mayores por medio de encuentros en el marco de los talleres establecidos en cada una de las comunidades

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	ad de playa larga 1 en la comunidad de brisas de palay 1 en la comunidad de alto comboy			
Echar a andar	4 encuentros 1 en la comunidad el espingo 1 en la comunidad de playa larga 1 en la comunidad de brisas de palay 1 en la comunidad de alto comboy	se realizo espacio pedagógico cultural identificando las fortalezas y el reconocimiento de los saberes ancestrales con el propósito de articular los saberes ancestrales recuperando y fortaleciendo a la comunidad en cada uno de los talleres brindando las capacitaciones y las orientaciones necesarias en educación pertinente	La participación fue de acuerdo a los beneficiarios del programa también hubo miembros de la comunidad participaron los niños mujeres hombres adultos mayores médicos tradicionales guardia indígenas	Preservar la cultura awa reconociendo las habilidades en cada comunidad por parte de los mayores

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Valorar	4 encuentros 1 en la comunidad el espingo 1 en la comunidad de playa larga 1 en la comunidad de brisas de palay 1 en la comunidad de alto comboy	Se llevó a cabo una actividad formativa y de diálogo comunitario orientada a fortalecer el conocimiento sobre la educación pertinente en el contexto de la comunidad indígena, con la participación de líderes comunitarios, autoridades tradicionales, docentes, padres de familia, niños, niñas y adolescentes. Durante la jornada se abordó la importancia de promover una educación que responda a la realidad cultural, social y territorial de la comunidad, integrando los saberes ancestrales, la lengua propia, las tradiciones y los conocimientos del territorio dentro de los procesos educativos. Asimismo, se reflexionó sobre el papel de la educación en la preservación de la identidad cultural y en la formación de las nuevas generaciones.	La actividad se desarrolló mediante espacios participativos, conversatorios y dinámicas grupales que permitieron a los asistentes compartir experiencias, conocimientos y propuestas para fortalecer los procesos educativos dentro de la comunidad. Se resaltó la importancia del acompañamiento de las autoridades tradicionales y los mayores en la transmisión de saberes culturales.	Como resultado de la actividad, se generó un espacio de reflexión colectiva sobre la necesidad de fortalecer una educación que respete y valore la cultura indígena, promoviendo el aprendizaje desde el territorio y contribuyendo al fortalecimiento de la identidad, la cultura y la organización comunitaria.
Observaciones y/o Recomendaciones sobre el hilo trabajado:				

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

HILO CUIDADO: SALUD, ARMONIA Y EQUILIBRIO				
Momento	**No. Encuentros**	**Descripción general de los encuentros o actividades**	**Descripción participantes**	**Logros**
Darse cuenta	4 encuentros 1 en la comunidad el espingo 1 en la comunidad de playa larga 1 en la comunidad de brisas de palay 1 en la comunidad de alto comboy	Se realizo con un círculo de palabra para recordar qué significa el territorio para el pueblo Awá (relación espiritual, cultural, alimentaria, y medicinal). En el cual las mayoras y mayores de la comunidad, dieron a conocer las desarmonías y desequilibrios que hay en las comunidades, las cuales afectan el estado de salud, como las perdidas culturales en alimentación y medicina tradicional, que se han evidenciado, dado que no hay trasmisión de saberes a los miembros más jóvenes de la comunidad.	En la realización de las actividades o encuentros, participan niño, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, sabedores, que hacen parte de las comunidades donde se presta el servicio de tejiendo interculturalidad., teniendo una participación activa y una buena dinámica en las actividades, buena comunicación asertiva	En el momento de darse cuenta, se pudo lograr el intercambio de saberes, donde los miembros de la comunidad, pudieron darse cuenta, de la pérdida de identidad cultural en el consumo de alimentos propios y la utilización de medicina tradicional, en la comunidad AWA, de igual manera resaltaron la importancia de recuperar sus usos y costumbres desde la medicina y la alimentación pro pia, resaltando como base fundamental, la trasmisión de saberes a los miembros más jóvenes de la comunidad.
Recuperar	4 encuentros 1 en la comunidad el espingo 1 en la comunidad de playa larga	Anteriormente, la comunidad indígena vivía en estrecha relación con la naturaleza, manteniendo un profundo respeto por el cuidado de la vida, la salud, la armonía y el equilibrio dentro del territorio. Las prácticas tradicionales estaban guiadas por los conocimientos ancestrales transmitidos por los mayores, quienes enseñaban el uso de las plantas	La actividad contó con la participación activa de niños, niñas, adolescentes y mayores sabedores de la comunidad indígena, quienes se integraron en un espacio de aprendizaje y	Se fortaleció el conocimiento de los participantes sobre los temas abordados durante la actividad, promoviendo una

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	1 en la comunidad de brisas de palay 1 en la comunidad de alto comboy	medicinales, el respeto por los ríos, los bosques y todos los seres que hacen parte del entorno. La salud no solo era entendida como el bienestar físico, sino también como el equilibrio espiritual, comunitario y ambiental. A través de rituales, normas propias y prácticas de convivencia, la comunidad lograba mantener la armonía entre las personas, la naturaleza y el territorio, garantizando así la continuidad de su cultura y el bienestar colectivo	diálogo orientado al fortalecimiento de los conocimientos culturales y comunitarios. Los niños y niñas participaron con entusiasmo en las dinámicas y actividades educativas, mostrando interés por aprender sobre los valores, tradiciones y el cuidado del territorio. Los adolescentes aportaron sus ideas y reflexiones, demostrando compromiso con el fortalecimiento de su identidad cultural y el futuro de su comunidad. Por su parte, los mayores sabedores desempeñaron un papel fundamental durante la jornada, compartiendo sus conocimientos ancestrales, experiencias de vida y enseñanzas relacionadas con la cultura, el respeto por la naturaleza y las normas de convivencia comunitaria. Su participación permitió orientar a las nuevas generaciones y fortalecer la transmisión de saberes tradicionales. Este intercambio intergeneracional contribuyó a generar un espacio de respeto,	mayor comprensión de los valores culturales y comunitarios. Se generó un espacio de diálogo y aprendizaje entre niños, niñas, adolescentes y mayores sabedores, favoreciendo el intercambio de saberes y experiencias. Se promovió la transmisión de conocimientos ancestrales por parte de los mayores hacia las nuevas generaciones, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad cultural. Se incentivó la participación activa de los jóvenes en los procesos comunitarios y en el cuidado del territorio. Se fortalecieron los lazos de convivencia, respeto y trabajo colectivo dentro de la comunidad.

			aprendizaje colectivo y fortalecimiento de la identidad cultural dentro de la comunidad.	Se reafirmó la importancia de mantener y preservar las prácticas culturales, los valores comunitarios y el respeto por el territorio.
Fortalecer	4 encuentros 1 en la comunidad el espingo 1 en la comunidad de playa larga 1 en la comunidad de brisas de palay 1 en la comunidad de alto comboy	la actividad fortaleció el conocimiento comunitario sobre los temas abordados, así como el sentido de identidad cultural y pertenencia al territorio por parte de los participantes. También se fortaleció el intercambio de saberes entre generaciones, permitiendo que los mayores sabedores compartieran sus conocimientos ancestrales con niños, niñas y adolescentes. Asimismo, se fortalecieron los valores de respeto, convivencia y participación comunitaria, promoviendo el compromiso de las nuevas generaciones con el cuidado del territorio, la preservación de la cultura y el mantenimiento de las normas y prácticas propias de la comunidad indígena.	En la actividad participó toda la comunidad, incluyendo mayores, niños, niñas y adolescentes, quienes asistieron de manera activa y comprometida al espacio de encuentro y aprendizaje. La presencia de los mayores permitió compartir conocimientos, orientaciones y experiencias basadas en la sabiduría ancestral, mientras que los niños y niñas participaron con interés en las actividades y dinámicas desarrolladas. Asimismo, los adolescentes aportaron ideas y reflexiones sobre los temas tratados. Esta participación colectiva fortaleció el diálogo comunitario y promovió el intercambio de saberes entre generaciones, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad cultural y la unión de la comunidad.	En la actividad se logró generar un espacio de encuentro, diálogo y aprendizaje comunitario, donde participaron activamente mayores, niños, niñas y adolescentes. Asimismo, se logró fortalecer el intercambio de saberes entre generaciones, permitiendo que los mayores sabedores compartieran sus conocimientos y experiencias con las nuevas generaciones. También se promovió la reflexión sobre la importancia de la cultura, el territorio y las prácticas propias de la comunidad, fomentando el respeto, la participación y el compromiso de todos los asistentes en la

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

				preservación de su identidad cultural y el fortalecimiento de la organización comunitaria.
Echar a andar	4 encuentros 1 en la comunidad el espingo 1 en la comunidad de playa larga 1 en la comunidad de brisas de palay 1 en la comunidad de alto comboy	Para **conservar en el tiempo los conocimientos sobre salud, armonía y equilibrio** dentro de una comunidad indígena, es fundamental fortalecer la transmisión de los saberes ancestrales entre generaciones y mantener vivas las prácticas culturales que hacen parte de la vida comunitaria. Esto se puede lograr mediante la **enseñanza de los mayores sabedores a los niños, niñas y jóvenes**, a través de encuentros comunitarios, conversaciones, rituales, prácticas tradicionales y actividades educativas dentro del territorio. Asimismo, es importante promover el **respeto por la medicina tradicional, el uso de plantas medicinales, el cuidado de la naturaleza y el cumplimiento de las normas propias de la comunidad**. De esta manera, los conocimientos se preservan y se transmiten de generación en generación, garantizando que los valores de **salud, armonía y equilibrio** continúen siendo parte fundamental de la cultura y la vida comunitaria.	En la realización de las actividades o encuentros, participan niño, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, sabedores, que hacen parte de las comunidades donde se presta el servicio de tejiendo interculturalidad., teniendo una participación activa y una buena dinámica en las actividades, buena comunicación asertiva	En la actividad se logró fortalecer los conocimientos de la comunidad sobre la importancia de la salud, la armonía y el equilibrio dentro del territorio, promoviendo el respeto por los saberes ancestrales y las prácticas tradicionales. Asimismo, se logró generar un espacio de participación e intercambio de conocimientos entre mayores, niños, niñas y adolescentes, permitiendo que los mayores sabedores compartieran sus enseñanzas con las nuevas generaciones. También se promovió la reflexión sobre el cuidado de la vida, la naturaleza y la convivencia comunitaria, reafirmando el compromiso de la comunidad en preservar su

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

				cultura, sus tradiciones y el equilibrio con el entorno.
Valorar	4 encuentros 1 en la comunidad el espingo 1 en la comunidad de playa larga 1 en la comunidad de brisas de palay 1 en la comunidad de alto comboy	Durante la actividad realizada en la comunidad indígena se abordaron temas relacionados con el cuidado de la salud, la armonía y el equilibrio dentro del territorio, resaltando la importancia de los saberes ancestrales y las prácticas tradicionales que han sido transmitidas por los mayores sabedores. En el espacio se reflexionó sobre cómo anteriormente la comunidad mantenía una relación de respeto con la naturaleza, utilizando plantas medicinales, practicando normas de convivencia y promoviendo el bienestar físico, espiritual y comunitario. Asimismo, se destacó la importancia de que niños, niñas, adolescentes y toda la comunidad continúen aprendiendo y preservando estos conocimientos, con el fin de fortalecer la identidad cultural y mantener el equilibrio entre las personas, la naturaleza y el territorio.	En la realización de las actividades o encuentros, participan niño, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, sabedores, que hacen parte de las comunidades donde se presta el servicio de tejiendo interculturalidad., teniendo una participación activa y una buena dinámica en las actividades, buena comunicación asertiva	Se fortaleció el sentido de unidad y participación comunitaria, permitiendo que diferentes miembros de la comunidad se integraran en el espacio de diálogo y aprendizaje. Se promovió el respeto y la valoración de los conocimientos ancestrales transmitidos por los mayores sabedores. Se incentivó en niños, niñas y adolescentes el interés por conocer y preservar la cultura y las tradiciones de la comunidad.
Observaciones y/o Recomendaciones sobre el hilo trabajado:				

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

HILO CUIDADO: SOBERANIA ALIMENTARIA

HILO SUSTENTABILIDAD Y SOBERANIA ALIMENTARIA

Momento	No. Encuentros	Descripción general de los encuentros o actividades	Descripción participantes	Logros
Darse cuenta	4 encuentros 1 en la comunidad el espingo 1 en la comunidad de playa larga 1 en la comunidad de brisas de palay 1 en la comunidad de alto comboy	Mediante el circulo de palabra se recuerda como era en tiempos pasados la forma de vivir, esto incluye los métodos de siembra de alimentos como base fundamental para la supervivencia de las comunidades, se recordó la manera de conseguir la proteína de manera artesanal, aplicando técnicas de caza de animales silvestres. Mediante un ejercicio práctico se recordó los alimentos que antes se utilizaban como fuente de fibra para los niños niñas y adolescentes de las comunidades. Fue muy importante el encuentro puesto que se fortalece los conocimientos sobre formas de siembra tradicional y métodos occidentales de adquisición de alimentos.	Niños, niñas, adolescentes, adultos, adultos mayores, en total con las cuatro comunidades se obtuvo 150 participantes.	Se define el sitio de siembra de la chagra tradicional indígena y la medicinal. Se fortalecerán los conocimientos de siembra tradicional mediante una memoria. Se logra comparar las dificultades que actualmente se tiene para obtener alimentos ricos en proteínas, fibra entre otros que son fundamentales

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

				para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, y mayores sabedores.
Recuperar	4 encuentros 1 en la comunidad el espingo 1 en la comunidad de playa larga 1 en la comunidad de brisas de palay 1 en la comunidad de alto comboy	En la comunidad indígena, la soberanía alimentaria se vivía de manera muy cercana a la naturaleza y al territorio. Las familias producían sus propios alimentos mediante la siembra en las chagras o huertas tradicionales, donde cultivaban productos como maíz, yuca, plátano, fríjol, entre otros alimentos propios de la región. La alimentación provenía principalmente del trabajo comunitario, del intercambio entre familias y del aprovechamiento responsable de los recursos naturales, como la pesca, la caza y la recolección de frutos silvestres.	Niños, niñas, adolescentes, adultos, adultos mayores, en total con las cuatro comunidades se obtuvo 150 participantes.	Se fortaleció el conocimiento sobre las prácticas tradicionales de producción de alimentos dentro del territorio. Se promovió la recuperación de cultivos propios y semillas tradicionales utilizadas por la comunidad. Se incentivó la participación de niños, niñas, adolescentes y mayores en el aprendizaje sobre la siembra y el cuidado de los alimentos propios.
Fortalecer	4 encuentros 1 en la comunidad el espingo 1 en la comunidad de playa larga 1 en la comunidad	La soberanía alimentaria en la comunidad se fortalece mediante la recuperación y práctica de los conocimientos tradicionales relacionados con la producción y el consumo de alimentos propios del territorio. Esto se logra promoviendo la siembra en las chagras o huertas tradicionales, el uso de semillas nativas, y el cuidado de la tierra mediante prácticas	Niños, niñas, adolescentes, adultos, adultos mayores, en total con las cuatro comunidades se obtuvo 150 participantes.	Se fortaleció el intercambio de saberes entre generaciones, permitiendo que los mayores sabedores compartieran sus conocimientos sobre los

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	de brisas de palay 1 en la comunidad de alto comboy	sostenibles que respeten la naturaleza.		tiempos de siembra y el cuidado de la tierra.
Echar a andar	4 encuentros 1 en la comunidad el espingo 1 en la comunidad de playa larga 1 en la comunidad de brisas de palay 1 en la comunidad de alto comboy	Fue fundamental el acompañamiento de los mayores sabedores, quienes transmiten a niños, niñas y jóvenes los conocimientos sobre los tiempos de siembra, el manejo de los cultivos y el uso de los alimentos tradicionales. También se fortalece a través del trabajo comunitario, el intercambio de productos entre familias y la participación de toda la comunidad en actividades de siembra y cuidado del territorio. De esta manera se garantiza la disponibilidad de alimentos sanos, se preservan las tradiciones culturales y se promueve la autonomía alimentaria de la comunidad	Niños, niñas, adolescentes, adultos, adultos mayores, en total con las cuatro comunidades se obtuvo 150 participantes.	Se generó mayor conciencia sobre la importancia de producir y consumir alimentos propios del territorio, contribuyendo al bienestar y a la autonomía alimentaria de la comunidad.

Observaciones y/o Recomendaciones sobre el hilo trabajado:

HILO ARTE Y MEMORIA Y EDUCACION PERTIENTE	HILO SUSTENTABILIDAD Y

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

SOBERANIA ALIMENTARIA

Momento	No. Encuentros	Descripción general de los encuentros o actividades	Descripción participantes	Logros
Darse cuenta	4 encuentros 1 en la comunidad el espingo 1 en la comunidad de playa larga 1 en la comunidad de brisas de palay 1 en la comunidad de alto comboy	Un encuentro en donde los mayores y mayoras compartan los saberes propios en torno al arte del Pueblo Awá y su uso dentro del hogar y la vida cotidiana. Los mayores enseñan a los niños y adolescentes las formas de tejer un canasto y la higra, de este modo participan toda la familia y los mayores transmiten sus mas profundos saberes y conocimientos a la población juvenil, de este modo se fortalece la cultura de las comunidades AWA.	las familias participaron activamente, los estudiantes, en las actividades realizadas, durante el conversatorio de la palabra, a través de los conocimientos dado por los mayores	Cada niño deberá tejer un canasto de acuerdo al conocimiento adquirido por los mayores, y lo entregará a la comunidad como muestra de arte y cultura. También se realizará el saber del tejido de la higra.
Recuperar	4 encuentros 1 en la comunidad el espingo 1 en la comunidad de playa larga 1 en la comunidad de brisas de palay 1 en la comunidad de alto comboy	Se hizo un reconociendo de la importancia de preservar los saberes culturales y las tradiciones que hacen parte de la identidad del pueblo indígena. A través de espacios de encuentro comunitario, se busca recuperar las prácticas artísticas tradicionales, las historias del territorio, las enseñanzas de los mayores sabedores y los conocimientos ancestrales que han sido transmitidos de generación en generación.	En la actividad se contó con la participación de toda la comunidad, incluyendo niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mayores sabedores, quienes se integraron de manera activa en el desarrollo de las diferentes actividades. Los niños y niñas participaron con entusiasmo en las dinámicas y espacios de aprendizaje, mientras que los jóvenes y	e fortaleció la participación de toda la comunidad, incluyendo niños, niñas, adolescentes y mayores sabedores. Se promovió el intercambio de conocimientos entre generaciones, permitiendo que los mayores compartieran sus saberes

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

			adolescentes aportaron sus ideas y reflexiones sobre los temas abordados. Por su parte, los mayores sabedores desempeñaron un papel fundamental, compartiendo sus conocimientos, experiencias y enseñanzas ancestrales relacionadas con la cultura, el territorio y las tradiciones de la comunidad. Esta participación colectiva permitió fortalecer el intercambio de saberes entre generaciones, promoviendo el respeto, la unión comunitaria y el aprendizaje conjunto dentro del territorio.	ancestrales.
Fortalecer	4 encuentros 1 en la comunidad el espingo 1 en la comunidad de playa larga 1 en la comunidad de brisas de palay 1 en la comunidad de alto comboy	permitió promover el fortalecimiento de la memoria colectiva, permitiendo que niños, niñas y jóvenes conozcan la historia, las costumbres y las formas de vida de sus antepasados, valorando el arte como una herramienta para expresar la cultura, la espiritualidad y la relación con el territorio. En este proceso, la educación pertinente juega un papel fundamental, ya que permite integrar los saberes propios de la comunidad dentro de los espacios de aprendizaje, respetando la lengua, las tradiciones y la cosmovisión indígena.	Durante la actividad se evidenció una **participación amplia de la comunidad**, donde asistieron **niños, niñas, adolescentes y mayores sabedores**, quienes hicieron parte activa del espacio de encuentro y aprendizaje. Los más pequeños participaron en las dinámicas y actividades educativas con interés y entusiasmo, mientras que los jóvenes compartieron sus opiniones y	Se generó un espacio de aprendizaje y reflexión comunitaria sobre la importancia de preservar la cultura y las tradiciones. Se fortaleció el sentido de identidad cultural y pertenencia al territorio.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

			experiencias. Los **mayores de la comunidad aportaron sus conocimientos ancestrales, orientaciones y relatos**, contribuyendo al fortalecimiento de la memoria cultural. Este encuentro permitió promover el **diálogo entre generaciones**, fortaleciendo la unión comunitaria y el respeto por los saberes tradicionales del territorio	
Echar a andar	4 encuentros 1 en la comunidad el espingo 1 en la comunidad de playa larga 1 en la comunidad de brisas de palay 1 en la comunidad de alto comboy	Para que los conocimientos sobre **arte, memoria y educación pertinente** se conserven en el tiempo dentro de la comunidad indígena, es fundamental fortalecer la **transmisión de saberes entre generaciones**. Esto se logra mediante espacios donde los **mayores sabedores compartan sus conocimientos, historias, prácticas culturales y enseñanzas** con niños, niñas y jóvenes, permitiendo que las nuevas generaciones aprendan y valoren su cultura.	las familias participaron activamente, los estudiantes, en las actividades realizadas, durante el conversatorio de la palabra, a través de los conocimientos dado por los mayores	Se incentivó a los niños, niñas y jóvenes a valorar y continuar aprendiendo los conocimientos propios de la comunidad. Se reforzó la unión y el trabajo comunitario, promoviendo el respeto y la convivencia entre los participantes.
Observaciones y/o Recomendaciones sobre el hilo trabajado:				

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

ACIPAP: ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO AWA DEL PUTUMAYO ACIPAP ŀNKAL AWA	
PROYECTO:	**FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE 150 FAMILIAS DEL PUEBLO INDÍGENA ŀNKAL AWÁ PERTENENCIENTES A LOS RESGUARDOS EL ESPINGO DEL MUNICIPIO DE ORITO, CABILDO ALTO COMBOY DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ, CABILDO BRISAS DEL PALAY DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, RESGUARDO PLAYA LARGA DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN A TRAVÉS DE PRÁCTICAS COMUNITARIAS Y ANCESTRALES.**
AÑO	**2025**
NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA PROPIA -UEP	**ACIPAP: ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO AWA DEL PUTUMAYO ACIPAP ŀNKAL AWA**
SUPERVISOR	**CINDI DANIELA CAGUASANGO ESCOBAR** **Dependencia: Grupo de Asistencia Técnica**
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	**REPRESENTANTE LEGAL ACIPAP: OSWALDO ARLEY CUASPUD GARCÍA** **CEDULA DE CIUDADANÍA: 18145817** **DIRECCIÓN: CRA 8ª NO. 10ª-60B/BARRIO LA FLORESTA, ORITO-PUTUMAYO** **CELULAR: 3203927650** **CORREO ELECTRÓNICO: ACIPAP2024@GMAIL.COM**
COMUNIDADES PARTICIPANTES	**RESGUARDO EL ESPINGO DEL MUNICIPIO DE ORITO** **CABILDO ALTO COMBOY DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ** **RESGUARDO PLAYA LARGA DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN** **CABILDO BRISAS DE PALAY DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**07 DE JULIO DE 2025**
FECHA DEL ACTA DE INICIO	**10 DE JULIO DE 2025**
VALOR DEL CONTRATO.	**$ 257.500.000 MDA/CTE**

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer las capacidades de las familias y comunidades del pueblo Awá de los municipios de Orito, Valle del Guamuez, Puerto Caicedo y Villagarzón del Departamento del Putumayo, para generar sistemas de cuidado familiar que permitan el buen vivir de los niños, niñas y adolescentes garantizando los derechos individuales y colectivos a partir del reconocimiento de tradiciones, usos y costumbres, durante la vigencia 2025.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Reconocer y fortalecer los saberes tradicionales, prácticas culturales y sistemas propios de cuidado del pueblo Awá, mediante espacios de diálogo intergeneracional y actividades comunitarias en los municipios de Orito, Valle del Guamuez, Puerto Caicedo y Villagarzón.

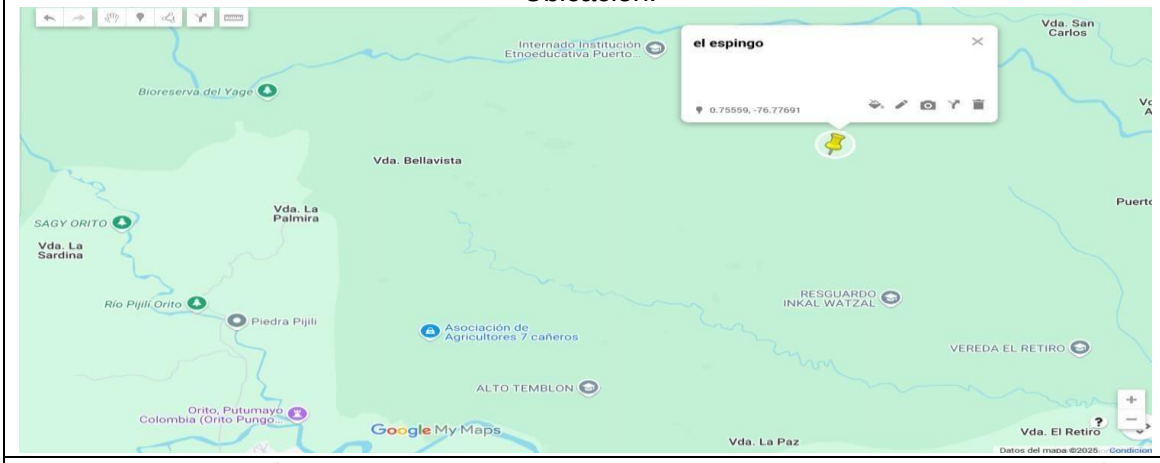
- Diseñar e implementar estrategias comunitarias de protección y cuidado integral de niños, niñas y adolescentes, basadas en los usos, costumbres y valores propios del pueblo Awá, en articulación con las familias, autoridades ancestrales y actores comunitarios.
- Impulsar la participación de las familias y autoridades Awá en la transmisión y aplicación de prácticas de cuidado integral y convivencia armónica, a través de espacios de formación, intercambio y actividades comunitarias, durante la vigencia 2025.

CLASE DE CONTRATO: Contrato de aporte

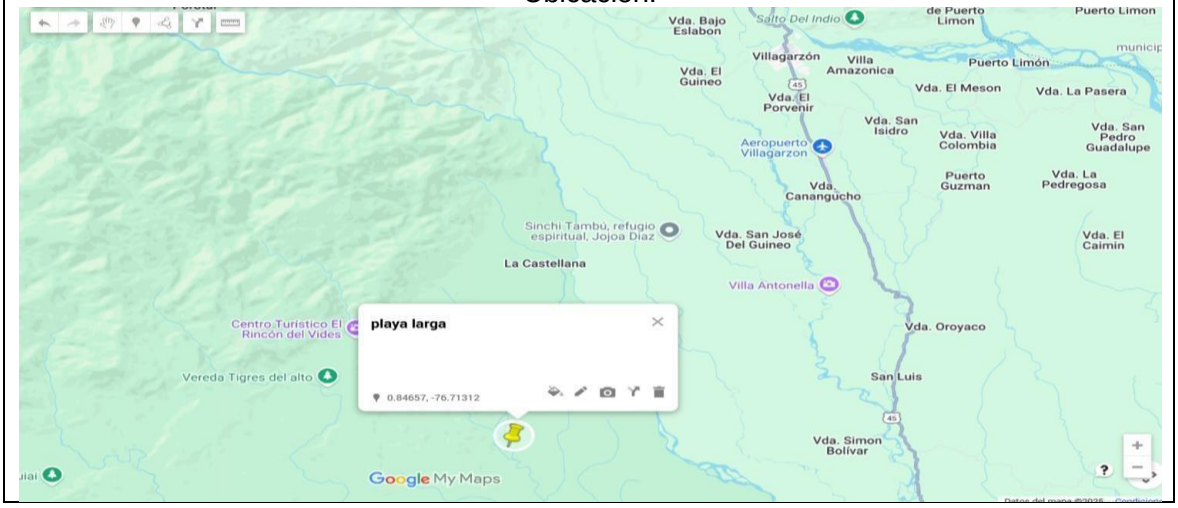
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

La Asociación De Cabildos Indígenas Del Pueblo Awa Del Putumayo ACIPAP ŁNKAL AWA, en el desarrollo de las actividades propias del contrato 86002632025 suscrito el día 07 de julio del año 2025, se permite presentar el informe Numero 02 correspondiente al mes de agosto y septiembre, tiempo comprendido entre el día 1 de agosto al 30 de septiembre del año 2025. Teniendo en cuenta que el fortalecimiento de saberes ancestrales y la seguridad alimentaria son la base para conservar la cultura del pueblo AWA, se desarrolló las siguientes actividades en cada una de las cuatro comunidades mencionadas anteriormente, de la siguiente manera en los sitios descritos a continuación:

Lugar de ejecución: Casa cabildo, Resguardo el Espingo, Municipio de Orito
Coordenadas: 0.75559, -7677691
Ubicación:



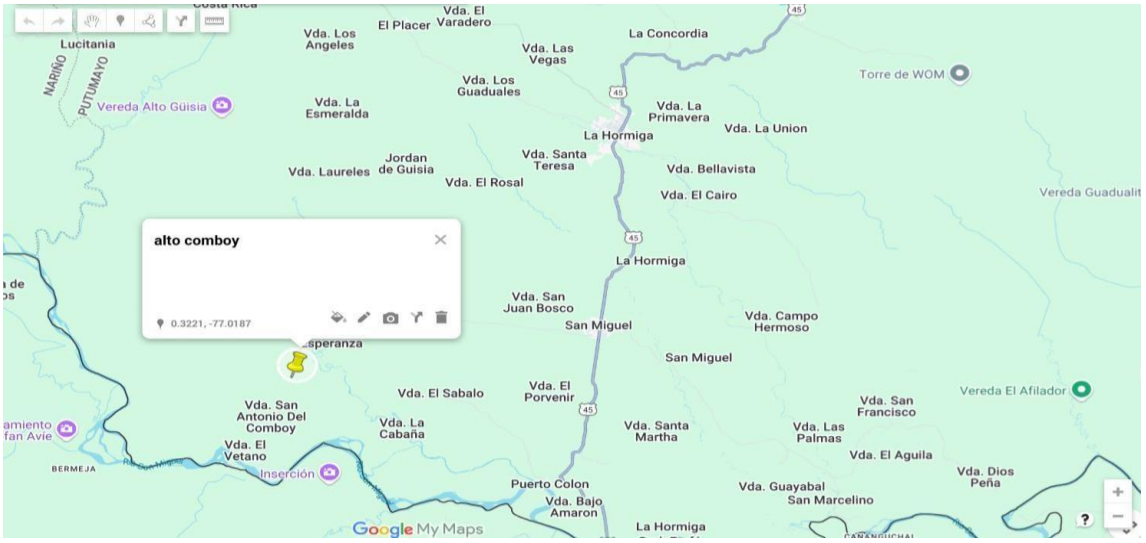
Lugar de ejecución: Casa cabildo, Resguardo Playa larga, Municipio de Villagarzón
Coordenadas: 0.84657, -7671312
Ubicación:



Lugar de ejecución: Casa cabildo, Cabildo Brisas de Palay, Municipio de Puerto Caicedo
Coordenadas: 0.68667, -7664123
Ubicación:



Lugar de ejecución: Casa Alto Comboy Municipio de Valle del Guamuez Caicedo
Coordenadas: 0.3221, -770187
Ubicación:



DESCRIPCIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y SUS COMPONENTES

REFERENTES PARA EL TRENZADO DE LA PERVIVIENCIA CULTURAL

EDUCACION PERTINENTE

Recuperar / Soñar/Recordar
Un encuentro en donde los mayores y mayoras compartan los saberes propios en torno al arte del Pueblo Awá y su uso dentro del hogar y la vida cotidiana. los adultos transmiten el conocimiento a los niños acerca de la creación de canastos como un icono artístico y necesario para cargar la misma chagra dentro de el, se recuerda como se hace collares, mochilas, canastos, hamacas, sombreros y como se ha venido reemplazando este tipo de elementos artísticos por elementos de la vida cotidiana.

Para esta actividad se estima una duración de 4 horas con cada comunidad, y se implementara una actividad en el Resguardo El Espingo Del Municipio De Orito, donde se incluyen 76 participantes, una en el Cabildo Alto Comboy Del Municipio De Valle Del Guamuez, donde se incluyen 76 participantes, una en el Resguardo Playa Larga Del Municipio De Villagarzón, donde se incluyen 74 participantes, una en el Cabildo Brisas De Palay Del Municipio De Puerto Caicedo, donde se

incluyen 74 participantes.

"

Fortalecer

Un encuentro de 8 horas donde los mayores y mayoras transmitirán de manera práctica los saberes ancestrales en torno a tejidos como canastos en bejuco e higra. Esta actividad se desarrollará en ca comunidad participante. Cada niño deberá tejer un canasto de acuerdo al conocimiento adquirido por los mayores, se realizara un encuentro para que los niños no pierdan el arte de crear canastos a partir del bejuco, de este modo se fortalece la participación de los niños y niñas dentro de la comunidad. Los canastos serán entregados a la comunidad en forma de agradecimiento y conservación de la cultura AWA, se hará la entrega de un video con los pasos que se deben seguir para obtener el canasto.

Para esta actividad se estima una duración de 8 horas con cada comunidad, y se implementara una actividad en el Resguardo El Espingo Del Municipio De Orito, donde se incluyen 76 participantes, una en el Cabildo Alto Comboy Del Municipio De Valle Del Guamuez, donde se incluyen 76 participantes, una en el Resguardo Playa Larga Del Municipio De Villagarzón, donde se incluyen 74 participantes, una en el Cabildo Brisas De Palay Del Municipio De Puerto Caicedo, donde se incluyen 74 participantes.

"

Echar andar/caminar

Realizar una muestra colectiva como espacio pedagógico, cultural e identitario que proyecte lo aprendido, fortalezca el reconocimiento de los saberes ancestrales y dinamice su integración en la vida cotidiana. Esta actividad se desarrollará con una duración de 4 horas en cada comunidad participante. Mediante el aprendizaje de la hecha de los canastos se fortalecerá las técnicas artísticas de la comunidad enfocadas en la conservación de los usos y costumbres propios del pueblo AWA, el desarrollo de la actividad comprenderá la exposición del trabajo realizado por cada niño, y se inculca a que se desarrolle constantemente en las instituciones educativas.

Para esta actividad se estima una duración de 4 horas con cada comunidad, y se implementara una actividad en el Resguardo El Espingo Del Municipio De Orito, donde se incluyen 76 participantes, una en el Cabildo Alto Comboy Del Municipio De Valle Del Guamuez, donde se incluyen 76 participantes, una en el Resguardo Playa Larga del Municipio De Villagarzón, donde se incluyen 74 participantes, una en el Cabildo Brisas De Palay Del Municipio De Puerto Caicedo, donde se incluyen 74 participantes."

educación pertinente	Recuperar	resguardo el espingo	27 de octubre de 2025
		resguardo playa larga	26 de octubre de 2025
		cabildo alto Comboy	24 de octubre de 2025
		cabildo brisas del palay	25 de octubre de 2025
	Fortalecer	resguardo el espingo	20 de septiembre de 2025
		resguardo playa larga	21 de septiembre de 2025
		cabildo alto Comboy	26 de septiembre de 2025
		cabildo brisas del palay	27 de septiembre de 2025
	Hachar Andar	resguardo el espingo	21 de noviembre de 2025
		resguardo playa larga	23 de noviembre de 2025
		cabildo alto Comboy	22 de noviembre de 2025
		cabildo brisas del palay	24 de noviembre de 2025

SALUD, ARMONÍA Y EQUILIBRIO.

Recuperar / Soñar/Recordar
Un encuentro en cada una de las comunidades participantes, en donde los mayores y las mayoras enseñan las funciones de cada planta medicinal y cómo se debe preparar. Los niños y niñas realizan un circulo y se ponen las plántulas medicinales en el centro, luego cada niño escoge una planta y explica para que sirve o como se utiliza para curarse. Posteriormente un adulto explica cuál es el método de curación occidental y el ancestral.

Para esta actividad se estima una duración de 4 horas con cada comunidad, y se implementara una actividad en el Resguardo El Espingo Del Municipio De Orito, donde se incluyen 76 participantes, una en el Cabildo Alto Comboy Del Municipio De Valle Del Guamuez, donde se incluyen 76 participantes, una en el Resguardo Playa Larga Del Municipio De Villagarzón, donde se incluyen 74 participantes, una en el Cabildo Brisas De Palay Del Municipio De Puerto Caicedo, donde se incluyen 74 participantes.

Fortalecer
Se desarrollará una minga de 8 horas en cada una de las comunidades participantes, donde se preparará el terreno para la siembra de plantas medicinales, garantizando las condiciones de pervivencia y sostenimiento. Los adultos explican el significado de la chagra tradicional indígena, los

niños acompañan a realizar la limpia del terreno, alistar el punto de siembra, los niños adquieren conocimiento sobre la forma de cuidar la salud propia, los tipos de curaciones, las funciones que cumple cada plántula una vez se prepara y se toma, se inculca a los niños la importancia de conservar el yage como un icono en la medicina tradicional **indígena.**

Para esta actividad se estima una duración de 8 horas con cada comunidad, y se implementara una actividad en el Resguardo El Espingo Del Municipio De Orito, donde se incluyen 76 participantes, una en el Cabildo Alto Comboy Del Municipio De Valle Del Guamuez, donde se incluyen 76 participantes, una en el Resguardo Playa Larga Del Municipio De Villagarzón, donde se incluyen 74 participantes, una en el Cabildo Brisas De Palay Del Municipio De Puerto Caicedo, donde se incluyen 74 participantes.

Echar andar/caminar
Desarrollo de una jornada de siembra comunitaria con semillas propias aportadas por cada comunidad. Esta actividad se desarrollará en 4 horas en cada comunidad participante. los niños y niñas acompañaran a los mayores a realizar el alistamiento del terreno, en la limpia, poda, desalojo de material vegetal, posteriormente cada niño sembrara una planta medicinal que mas se utilice para contrarrestar las enfermedades más comunes en la comunidad, los niños explicaran la forma de preparar el medicamento con la planta, y explica cual es el significado de la chagra medicinal.

Para esta actividad se estima una duración de 4 horas con cada comunidad, y se implementara una actividad en el Resguardo El Espingo Del Municipio De Orito, donde se incluyen 76 participantes, una en el Cabildo Alto Comboy Del Municipio De Valle Del Guamuez, donde se incluyen 76 participantes, una en el Resguardo Playa Larga Del Municipio De Villagarzón, donde se incluyen 74 participantes, una en el Cabildo Brisas De Palay Del Municipio De Puerto Caicedo, donde se incluyen 74 participantes.

Salud Armonía Y Equilibrio	Recuperar	resguardo el espingo	7 de noviembre de 2025
		resguardo playa larga	9 de noviembre de 2025
		cabildo alto Comboy	8 de noviembre de 2025
		cabildo brisas del palay	15 de noviembre de 2025
	Fortalecer	resguardo el espingo	7 de noviembre de 2025
		resguardo playa larga	9 de noviembre de 2025
		cabildo alto Comboy	8 de noviembre de 2025
		cabildo brisas del palay	15 de noviembre de 2025

	Hachar Andar	resguardo el espingo	21 de noviembre de 2025
		resguardo playa larga	23 de noviembre de 2025
		cabildo alto Comboy	22 de noviembre de 2025
		cabildo brisas del palay	24 de noviembre de 2025

SUSTENTABILIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Recuperar / Soñar/Recordar
Un encuentro de 4 horas desarrollado en cada comunidad participante donde se recuerden los saberes sobre cómo se preparaba, cultivaba y cuidaba la chagra alimenticia en tiempos pasados. Los mayores explicaran a los niños como adquirían los alimentos en anteriores tiempos, cuales eran los tipos de siembra de chagras y como aplicaban métodos de caza, los niños y niñas serán los participantes que realizaran las preguntas a los adultos y despejaran dudas acerca la supervivencia años atrás.

Para esta actividad se estima una duración de 4 horas con cada comunidad, y se implementara una actividad en el Resguardo El Espingo Del Municipio De Orito, donde se incluyen 76 participantes, una en el Cabildo Alto Comboy Del Municipio De Valle Del Guamuez, donde se incluyen 76 participantes, una en el Resguardo Playa Larga Del Municipio De Villagarzón, donde se incluyen 74 participantes, una en el Cabildo Brisas De Palay Del Municipio De Puerto Caicedo, donde se incluyen 74 participantes.

Fortalecer
Realizar una minga de adecuación del terreno para limpiar, delimitar y preparar colectivamente el terreno donde se establecerá la chagra alimenticia. los niños implementaran técnicas para hacer el abono orgánico, adquirir conocimientos sobre la limpia del terreno, la siembra de la chagra y las formas de cosechar el producto final, tendrán conocimientos sobre la buena alimentación de manera natural, ayudara a tener un mayor conocimiento sobre la vida de las plantas.

Un encuentro práctico sobre cómo producir abonos orgánicos con material del entorno. se hara la entrega de un video con el paso a paso de hacer abono orgánico, con el fin de que el conocimiento se transmita y tenga mayor impacto en la comunidad

Espacio de diálogo de saberes sobre señales de la naturaleza, lunas y tiempos propicios para sembrar según la tradición del Pueblo Awá.
Estas actividades se desarrollarán en una jornada de 8 horas en cada una de las comunidades.

Para esta actividad se estima una duración de 8 horas con cada comunidad, y se implementara una actividad en el Resguardo El Espingo Del Municipio De Orito, donde se incluyen 76 participantes, una en el Cabildo Alto Comboy Del Municipio De Valle Del Guamuez, donde se incluyen 76 participantes, una en el Resguardo Playa Larga Del Municipio De Villagarzón, donde se incluyen 74 participantes, una en el Cabildo Brisas De Palay Del Municipio De Puerto Caicedo,
donde se incluyen 74 participantes.

Echar andar/caminar
Se siembra la chagra tradicional indígena con semillas de plátano, banano, yuca y maíz. Cada niño sembrara una plántula y explicara cual es el fruto que obtendrá, el tiempo de cosecha, el estado de la luna para realizar la siembra, la importancia del abono orgánico para la pervivencia de la planta, de este modo los niños participan en el desarrollo de la chagra tradicional indígena.
Resguardo el Espingo:
Plátano: 4050

Banano: 4050
Yuca: 4050
Maiz: 300

Para esta actividad se estima una duración de 4 horas con cada comunidad, y se implementara una actividad en el Resguardo El Espingo Del Municipio De Orito, donde se incluyen 76 participantes, una en el Cabildo Alto Comboy Del Municipio De Valle Del Guamuez, donde se incluyen 76 participantes, una en el Resguardo Playa Larga Del Municipio De Villagarzón, donde se incluyen 74 participantes, una en el Cabildo Brisas De Palay Del Municipio De Puerto Caicedo,
donde se incluyen 74 participantes."

sustentabilidad y soberanía alimentaria	Recuperar	resguardo el espingo	05 de octubre de 2025
		resguardo playa larga	12 de octubre de 2025
		cabildo alto Comboy	10 de octubre de 2025
		cabildo brisas del palay	11 de octubre de 2025
	Fortalecer	resguardo el espingo	05 de octubre de 2025
		resguardo playa larga	12 de octubre de 2025
		cabildo alto Comboy	10 de octubre de 2025
		cabildo brisas del palay	11 de octubre de 2025
	Hachar Andar	resguardo el espingo	27 de octubre de 2025
		resguardo playa larga	26 de octubre de 2025
		cabildo alto Comboy	24 de octubre de 2025
		cabildo brisas del palay	25 de octubre de 2025

ARTE Y MEMORIA

Recuperar / Soñar/Recordar
Un encuentro en donde los mayores y mayoras compartan los saberes propios en torno al arte del Pueblo Awá y su uso dentro del hogar y la vida cotidiana. los adultos transmiten el conocimiento a los niños acerca de la creación de canastos como un icono artístico y necesario para cargar la misma chagra dentro de el, se recuerda como se hace collares, mochilas, canastos, hamacas, sombreros y como se ha venido reemplazando este tipo de elementos artísticos por elementos de la vida cotidiana.

Para esta actividad se estima una duración de 4 horas con cada comunidad, y se implementara una

actividad en el Resguardo El Espingo Del Municipio De Orito, donde se incluyen 76 participantes, una en el Cabildo Alto Comboy Del Municipio De Valle Del Guamuez, donde se incluyen 76 participantes, una en el Resguardo Playa Larga Del Municipio De Villagarzón, donde se incluyen 74 participantes, una en el Cabildo Brisas De Palay Del Municipio De Puerto Caicedo, donde se incluyen 74 participantes.

Fortalecer
Un encuentro de 8 horas donde los mayores y mayoras transmitirán de manera práctica los saberes ancestrales en torno a tejidos como canastos en bejuco e higra. Esta actividad se desarrollará en ca comunidad participante. Cada niño deberá tejer un canasto de acuerdo al conocimiento adquirido por los mayores, se realizara un encuentro para que los niños no pierdan el arte de crear canastos a partir del bejuco, de este modo se fortalece la participación de los niños y niñas dentro de la comunidad. Los canastos seran entregados a la comunidad en forma de agradecimiento y conservacion de la cultura AWA, se hara la entrega de un video con los pasos que se deben seguir para obtener el canasto.

Para esta actividad se estima una duración de 8 horas con cada comunidad, y se implementara una actividad en el Resguardo El Espingo Del Municipio De Orito, donde se incluyen 76 participantes, una en el Cabildo Alto Comboy Del Municipio De Valle Del Guamuez, donde se incluyen 76 participantes, una en el Resguardo Playa Larga Del Municipio De Villagarzón, donde se incluyen 74 participantes, una en el Cabildo Brisas De Palay Del Municipio De Puerto Caicedo, donde se incluyen 74 participantes.

Echar andar/caminar
Realizar una muestra colectiva como espacio pedagógico, cultural e identitario que proyecte lo aprendido, fortalezca el reconocimiento de los saberes ancestrales y dinamice su integración en la vida cotidiana. Esta actividad se desarrollará con una duración de 4 horas en cada comunidad participante. Mediante el aprendizaje de la hecha de los canastos se fortalecerá las técnicas artísticas de la comunidad enfocadas en la conservación de los usos y costumbres propios del pueblo AWA, el desarrollo de la actividad comprenderá la exposición del trabajo realizado por cada niño, y se inculca a que se desarrolle constantemente en las instituciones educativas.

Para esta actividad se estima una duración de 4 horas con cada comunidad, y se implementara una actividad en el Resguardo El Espingo Del Municipio De Orito, donde se incluyen 76 participantes, una en el Cabildo Alto Comboy Del Municipio De Valle Del Guamuez, donde se incluyen 76 participantes, una en el Resguardo Playa Larga del Municipio De Villagarzón, donde se incluyen 74 participantes, una en el Cabildo Brisas De Palay Del Municipio De Puerto Caicedo, donde se incluyen 74 participantes."

arte y memoria	Recuperar	resguardo el espingo	14 de septiembre de 2025
		resguardo playa larga	7 de septiembre de 20205
		cabildo alto Comboy	12 de septiembre de 2025
		cabildo brisas del palay	13 de septiembre de 2025
	Fortalecer	resguardo el espingo	14 de septiembre de 2025
		resguardo playa larga	7 de septiembre de 20205
		cabildo alto Comboy	12 de septiembre de 2025
		cabildo brisas del palay	13 de septiembre de 2025
	Hachar Andar	resguardo el espingo	20 de septiembre de 2025
		resguardo playa larga	21 de septiembre de 2025
		cabildo alto Comboy	26 de septiembre de 2025
		cabildo brisas del palay	27 de septiembre de 2025



Resguardo el espingo



Cabildo brisas del palay

	
Resguardo playa larga	**Cabildo alto comboy**

TALENTO HUMANO

Para el desarrollo de las actividades programadas para el mes de agosto y septiembre se conto con el apoyo de un equipo profesional idóneo con experiencia en el tema, dentro de las obligaciones de cada profesional se presenta a continuación la relación de responsabilidades.

PERFIL PROFESIONAL	CANTIDAD DE PROFESIONALES MES DE JULIO
Profesional/técnico en Psicología y afines. Incluye Trabajo Social, o ciencias sociales con experiencia de trabajo con comunidades étnicas y/o campesinas.	1
Profesional/técnico en ciencias sociales y/o humanas, como antropología, sociología, ciencias políticas y áreas afines.	1
Profesional/técnico en ciencias agrarias, ambientales y afines	1
Profesional/técnico en ciencias de la salud, como nutrición, enfermería y afines.	1
Dinamizador cultural "Personas (Preferiblemente Jóvenes, hombres y mujeres) que son reconocidas por sus comunidades y autoridades como portadores de capacidades de liderazgo, aprendizaje y de relacionamiento dentro de sus comunidades y fuera de ellas, en el marco de sus saberes, relacionados con sanación, liderazgo, gobierno o saberes específicos como partería, oración, manejo de chagra /cultivos, Justicia propia, etc.	1
Sabedor "Persona de la comunidad, generalmente mayor, que es reconocido por los miembros de las comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinas, raizales y demás pueblos tradicionales, como portadores de saberes propios de su cultura y que desempeña roles de sanación espiritual, física y/o autoridades de gobierno. Estos sabedores tienen diferentes denominaciones, dependiendo de la cultura, por ejemplo: Curacas, Payés, Buinaimas, Jaibanás, Palabreros, Mayor, Mayora, Seré romengue, etc.	1
En este perfil se incluyen sanadores/as, parteras, rezanderos/as, curanderos y demás roles específicos dentro de una cultura, que son fundamentales en la pervivencia cultural. Estos sabedores, deberán ser reconocidos y certificados por las autoridades de gobierno propio. Experiencia propia reconocida por sus comunidades."	

Sistematizador: Profesional/técnico en áreas que impliquen competencias de sistematización de procesos. Puede incluir perfiles en ciencias sociales y/o humanas u otras áreas que acrediten las competencias en sistematización.	1

Firma:



JOSE MIGUEL CUCARDO CANTINCUZ

Coordinador del proyecto

Firma:



OSWALDO ARLEY CUASPUD GARCIA

Representante Legal de ACIPAP

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección de Familias y Comunidades
Subdirección de Operación de la Atención a la Familia y Comunidades

REPORTE DE TALENTO HUMANO CONTRATADO SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL ÉTNICA Y CAMPESINA - TEJIENDO INTERCULTURALIDAD
DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES VIGENCIA 2025

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					DATOS BASICOS PERSONALES					
NUMERO DE CONTRATO SECOP II	NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA	REGIONAL	MUNICIPIO	GRUPO ÉTNICO/CAMPESINO	NOMBRES	APELLIDOS	PERFIL ASOCIADO	PROFESIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO DE CONTACTO
86002632025	ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL PUEBLO AWA DEL PUTUMAYO -ACIPAP	PUTUMAYO	ORITO	INDIGENA	JOSE MIGUEL	CUCARDO CANTINCUZ	COORDINADOR/A	TRABAJO SOCIAL	josecucardo121@gmail.com	3165350542
86002632025	ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL PUEBLO AWA DEL PUTUMAYO -ACIPAP	PUTUMAYO	ORITO	INDIGENA	SANDRA CRISTINAS	ANGANOY ROJA	CONTADOR/A	CONTADOR PUBLICO	sananganoy@gmail.com	3112282631
86002632025	ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL PUEBLO AWA DEL PUTUMAYO -ACIPAP	PUTUMAYO	ORITO	INDIGENA	ANA MARIA	CABRERA ENRIQUEZ	P. NUTRICIÓN	NUTRICIONISTA DIETISTA	macabrerae0922@gmail.com	3232352664
86002632025	ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL PUEBLO AWA DEL PUTUMAYO -ACIPAP	PUTUMAYO	ORITO	INDIGENA	EDUARDO BLADIMIR	GUAPUCAL ESCOBAR	P. AGROPECUARIO	INGENIERO AMBIUENTAL	eguapucal@gmail.com	3174989169
86002632025	ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL PUEBLO AWA DEL PUTUMAYO -ACIPAP	PUTUMAYO	ORITO	INDIGENA	ANGEL ROSENDO	GARCIA MARIN	SABEDOR/A	SABEDOR	acipapicbf2025@gmail.com	3142970842
86002632025	ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL PUEBLO AWA DEL PUTUMAYO -ACIPAP	PUTUMAYO	ORITO	INDIGENA	JHONATAN FERNANDO	GUAPUCAL ESCOBAR	P. CIENCIAS SOCIALES	ABOGADO	acipapicbf2025@gmail.com	3203927650
86002632025	ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL PUEBLO AWA DEL PUTUMAYO -ACIPAP	PUTUMAYO	ORITO	INDIGENA	FRANK OSWALDO	CUASPUD SABI	DINAMIZADOR/A		acipapicbf2025@gmail.com	3125681009
86002632025	ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL PUEBLO AWA DEL PUTUMAYO -ACIPAP	PUTUMAYO	ORITO	INDIGENA	VERLY VIVIANA	GARCIA ROSERO	SISTEMATIZADOR/A	LICENCIADA	profesionaldeapoyo90@gmail.com	3219459728

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO AWÁ DEL PUTUMAYO
ACIPAP ŁNKAL AWÁ NIT 846.003.362 – 4
RESOLUCIÓN No. 040 DE 19 DE JUNIO DE 2003
RESOLUCIÓN No. 008 DE 24 DE ENERO DE 2024

La ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL PUEBLO AWA DEL PUTUMAYO – ACIPAP INKAL AWA, en cabeza de Oswaldo Arley Cuaspud Garcia, como representante legal, en calidad de la unidad ejecutora propia del servicio Tejiendo interculturalidad – vigencia 2025.

Certifica que durante la ejecución del contrato aportes No. 86002632025 suscrito con el instituto colombiano de bienestar familiar – ICBF Regional Putumayo, y ACIPAP, y proyecto denominado "FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES ÉTNICAS Y CAMPESINAS, PARA GENERAR SISTEMAS DE CUIDADO FAMILIAR, COMUNITARIO Y DEL TERRITORIO QUE PERMITAN EL BUEN VIVIR DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS, LA CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO SOCIAL, CULTURAL Y LA PROTECCIÓN INTEGRAL A PARTIR DEL RECONOCIMIENTO DE SUS SABERES, TRADICIONES, INTERESES, USOS Y COSTUMBRES, CONTRIBUYENDO A SU PERVIVENCIA Y SALVAGUARDA''.

Da a conocer que de acuerdo con la revisión de antecedentes de todo el talento humano contratado no se encuentra incurso en procesos de inhabilidades administrativas, disciplinarias y/o relacionadas con violencias basadas en género y corrupción de acuerdo con la en la ejecución del contrato.

Esta certificación se expide para los fines pertinentes ante el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, en el marco de la operación del servicio Tejiendo Interculturalidades – vigencia 2025.

Se firma en la Asociación De Cabildos Indígenas Del Pueblo Awa Del Putumayo – Acipap łnkal Awa Municipio de Orito, Departamento del Putumayo, a (03) días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente

OSWALDO ARLEY CUASPUD GARCIA
Representante Legal
ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO AWÁ DEL PUTUMAYO

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:21:18 PM horas del 01/12/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1127079213**
Apellidos y Nombres: **CABRERA ENRIQUEZ ANA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/12/2025 01:02:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1127079213** y Nombre: **ANA MARIA CABRERA ENRIQUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131245712** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las **01:31:25** horas del **01/12/2025**, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1127079213,** Apellidos y Nombres **CABRERA ENRIQUEZ ANA MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ACIPAP**, con NIT **846003362-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 292415486

PIB
19:50:15

Bogotá DC, 01 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA MARIA CABRERA ENRIQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1127079213:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de diciembre de 2025, a las 01:28:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1127079213
Código de Verificación	1127079213251201012810

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1127079213 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/12/2025 01:37 PM

Código Verificación:**TR7HFR145Y**

Válida hasta: **01/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de diciembre de 2025, a las 03:42:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1123333225
Código de Verificación	1123333225251201034207

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 384527164

PIB
20:08:16

Bogotá DC, 01 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDUARDO BLADIMIR GUAPUCAL ESCOBAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1123333225:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las **03**:**12**:**0**6 horas del **01**/**12**/**2025**, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1123333225,**
Apellidos y Nombres **GUAPUCAL ESCOBAR EDUARDO BLADIMIR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ACIPAP INKAL AWA**, con NIT **846003362-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/12/2025 03:25:05 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1123333225** y Nombre: **EDUARDO BLADIMIR GUAPUCAL ESCOBAR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132141526** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1123333225 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/12/2025 03:51 PM

Código Verificación:**97RDWB8M81**

Válida hasta: **01/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:29:55 PM horas del 01/12/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1123333225**
Apellidos y Nombres: **GUAPUCAL ESCOBAR EDUARDO BLADIMIR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:54:15 PM horas del 01/12/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1061774284**
Apellidos y Nombres: **GUAPUCAL ESCOBAR JHONATAN FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/12/2025 04:14:04 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1061774284 JHONATAN FERNANDO GUAPUCAL ESCOBAR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **192418327** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las **04:31:21** horas del **01/12/2025**, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1061774284,** Apellidos y Nombres **GUAPUCAL ESCOBAR JHONATAN FERNANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ACIPAP**, con NIT **846003362-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 292143512

PIB
20:43:35

Bogotá DC, 01 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHONATAN FERNANDO GUAPUCAL ESCOBAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061774284:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de diciembre de 2025, a las 04:25:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1061774284
Código de Verificación	1061774284251201042504

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1061774284 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/12/2025 03:38 PM

Código Verificación: **BTRB7UBR6**

Válida hasta: **03/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las **18:08:21** horas del **01/12/2025**, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1121875736,**
Apellidos y Nombres **ANGANOY ROJAS SANDRA CRISTINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ACIPAP**, con NIT **846003362-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/12/2025 06:36:21 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1121875736** y Nombre: **SANDRA CRISTINA ANGANOY ROJAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **123981657** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1121875736 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/12/2025 06:11 PM

Código Verificación:**FTIST78KJE6G**

Válida hasta: **03/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:52:54 PM horas del 01/12/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1121875736**
Apellidos y Nombres: **ANGANOY ROJAS SANDRA CRISTINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 293548127

PIB
18:21:18

Bogotá DC, 01 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA CRISTINA ANGANOY ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121875736:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de diciembre de 2025, a las 18:50:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121875736
Código de Verificación	112187573625120118504 3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:32:16 horas del 01/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **18145817,**
Apellidos y Nombres **CUASPUD GARCIA OSWALDO ARLEY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ACIPAP**, con NIT **846003362-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2025 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:15:28 PM horas del 01/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **18145817**

Apellidos y Nombres: **CUASPUD GARCIA OSWALDO ARLEY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/12/2025 09:16:55 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **18145817 OSWALDO ARLEY CUASPUD GARCIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **135142878** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 18145817 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/12/2025 10:50 PM

Código Verificación:**VY9KABRY6KT**

Válida hasta: **01/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298517325

M
20:30:37

Bogotá DC, 01 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSWALDO ARLEY CUASPUD GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 18145817:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de diciembre de 2025, a las 19:08:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	18145817
Código de Verificación	18145817251201190825

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: CCD

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/12/2025 08:48:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1130145153** y Nombre: **FRANK OSWALDO CUASPUD SABI.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **128645189** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:58:13 PM horas del 01/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1130145153**

Apellidos y Nombres: **CUASPUD SABI FRANK OSWALDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1130145153 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/12/2025 07:01 PM

Código Verificación:**IK85UEN836**

Válida hasta: **01/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 2928715856

M
21:02:40

Bogotá DC, 01 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FRANK OSWALDO CUASPUD SABI identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1130145153:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de diciembre de 2025, a las 20:25:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1130145153
Código de Verificación	1130145153251201202512

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: CCD

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las **20**:**12**:**28** horas del **01/12/2025**, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1130145153,**
Apellidos y Nombres **CUASPUD SABI FRANK OSWALDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ACIPAP**, con NIT **846002362-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2025 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 286024856

PIB
21:17:36

Bogotá DC, 01 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE MIGUEL CUCARDO CANTINCUZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 97436268:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de diciembre de 2025, a las 19:49:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	97436268
Código de Verificación	97436268251201194936

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 22:10:58 PM horas del 01/12/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **97436268**
Apellidos y Nombres: **CUCARDO CANTINCUZ JOSE MIGUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/12/2025 19:11:50 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **97436268** y Nombre: **JOSE MIGUEL CUCARDO CANTINCUZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **125128468** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las **09**:**23**:**25** horas del **01**/**12**/**2025**, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **97436268,**
Apellidos y Nombres **CUCARDO CANTINCUZ JOSE MIGUEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ACIPAP** , con NIT **846003362-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 97436268 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/12/2025 06:27 PM

Código Verificación: **YXNEA8RICB**

Válida hasta: **01/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de diciembre de 2025, a las 21:23:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1123324881
Código de Verificación	1123324881251201212342

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 282358339

PIB
22:22:41

Bogotá DC, 01 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VERLY VIVIANA GARCIA ROSERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1123324881:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las **20:19:00** horas del **01/12/2025**, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1123324881,**
Apellidos y Nombres **GARCIA ROSERO VERLY VIVIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ACIPAP** , con NIT **846003362-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/12/2025 09:24:32 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1123324881** y Nombre: **VERLY VIVIANA GARCIA ROSERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **125187219** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1123324881 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/12/2025 09:17 PM

Código Verificación: **EYNAÑDO8IO**

Válida hasta: **12/01/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:12:12 PM horas del 01/12/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1123324881**
Apellidos y Nombres: **GARCIA ROSERO VERLY VIVIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 18142744 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/12/2025 02:14 PM

Código Verificación:**3YEBOAGDPL**

Válida hasta: **01/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:26:06 PM horas del 01/12/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **18142744**
Apellidos y Nombres: **GARCIA MARIN ANGEL ROSENDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/10/2025 04:47:28 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **18142744** y Nombre: **ANGEL ROSENDO GARCIA MARIN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **134587385** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las **15**:**12**:**42** horas del **01**/**12**/**2025**, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **18142744,**
Apellidos y Nombres **GARCIA MARIN ANGEL ROSENDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ACIPAP INKAL AWA**, con NIT **846003362-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 290812461

PIB
16:37:13

Bogotá DC, 01 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGEL ROSENDO GARCIA MARIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 18142744:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.